



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ë

RESOLUCIÓN N° 182

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 21 de junio de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Edgar Ramón Delvalle Mongelós, Hernando Díaz Andía y Osmerly Prado Sosa, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'c Mbo'chaovuspegua
Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ẽ

RESOLUCIÓN N° 182

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 17 de fecha 21 de junio de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 habrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ie

RESOLUCIÓN N° 182

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma de Asunción

Carrera: Licenciatura en Ciencias del Deporte

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud - FACSAL

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Edgar Ramón Delvalle Mongelós (Coord.)

2. Hernando Díaz Andía (Pe)

3. Osmery Prado Sosa (Cu)



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción (UAA) se constituyó en una universidad privada el 14 de noviembre de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.615. Anteriormente, había estado funcionando como una Escuela de Negocios denominada la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), fundada en 1978. La Facultad de Ciencias de la Salud de la cual forma parte la carrera de Ciencias del Deporte se compone del Decanato, Consejo de Facultad, Gerencia de Facultad y los Departamentos de: Nutrición, Odontología, Neuropsicología, Educación Física, la Unidad de apoyo y Profesor de Investigación. La Carrera forma parte de una estructura formal, pertinente y cuya organización es coherente con la unidad académica a la que pertenece. La carrera de Ciencias del Deporte tiene una duración de cuatro años, la carga horaria total es de 2.820 horas, estructuradas en áreas de conocimiento básico, profesional, complementario, práctica profesional e investigación. Asimismo, la universidad Autónoma de Asunción posee un campus Social y Deportivo, ubicado en la ciudad de Lambaré, la misma dispone de instalaciones deportivas y de recreación oportuna para la carrera. Además, de moderno equipamiento especialmente adecuado para el desarrollo de las clases, así como salas equipadas con modernos dispositivos didácticos, unidades especiales de proyección que permiten el desarrollo interactivo de sesiones con computadora o video en pantalla gigante. El presente documento contiene el informe preliminar producto del proceso de evaluación externa efectuado por el comité de Pares Evaluadores, constituido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La visita de los Pares Evaluadores en el marco del proceso de evaluación externa del Modelo Nacional del que participa la carrera de Ciencias del Deporte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción, se desarrolló plenamente con la modalidad combinada debido a la crisis Sanitaria por la Pandemia del Covid-19, en los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del 2022. Durante los primeros tres días se desarrollaron entrevista mediante la modalidad virtual, mientras que el día 24 de noviembre se realizó la visita in situ en correspondencia a lo programado en la agenda. Asimismo, durante la visita el Comité recorrió el Campus Recreativo y Deportivo de la universidad, además, la sede Central en donde se dicta las clases de la carrera de Ciencias del Deporte; se reunieron con los distintos actores que participan en la carrera según el programa que se incluye en la agenda; entre las instalaciones verificadas se destacan, salas de clases, oficinas administrativas, laboratorios, biblioteca, espacio de recreación, gimnasio, cancha de fútbol, pileta para natación, pista de atletismo, cancha de voleibol, etc. Se deja constancia de la muy buena predisposición y amabilidad de todos los colaboradores de la carrera para contribuir al trabajo del Comité, proporcionando todos los antecedentes e insumos necesarios para cumplimiento de su objetivo. Además, cabe destacar que el Comité contó con toda la documentación necesaria para su valoración.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional y de autoevaluación de la carrera de Ciencias del Deporte elaborado por el Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción, se caracteriza por ser claro y completo, siguen en general el ordenamiento establecido en el Modelo Nacional a partir del formato, brindado por la ANEAES, respaldados con los documentos pertinentes. El informe institucional, cumple con el objetivo de demostrar sobre los diferentes aspectos de la estructura organizacional, estructura de la oferta académica y normativas de los diferentes componentes de la comunidad académica de la institución. En el informe de autoevaluación se evidencia, el análisis de las diferentes dimensiones e indicadores, en donde se resaltan los enlaces incorporados en la versión electrónica de los documentos presentados, que propicia el acceso directo y pertinente a la documentación de respaldo digitalizada, lo que facilita el estudio de su contenido. Durante la visita efectuada, el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar razonable coherencia entre los datos consignados en el informe y la realidad observada en la carrera evaluada. Sin embargo, se observan algunas debilidades respecto a la argumentación del cumplimiento del Proyecto Académico, específicamente en la carga horaria, que es inferior a lo establecido en el criterio de calidad de la carrera de Ciencias del Deporte.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con la Rectora, con el Decano y otras autoridades, además de la revisión documental, se evidencia que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción posee una estructura organizacional aprobada, con normativas propias y con instancia que responde a las exigencias de formación de la carrera de Ciencias del Deporte.	Organigrama Facultad_Cs. del Deporte_UAA Res. de aprobación Organigrama_Cs. del Deporte_UAA. Entrevista a autoridades
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera de Ciencias del Deporte forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción, la misma cuenta con un organigrama aprobado, según resoluciones institucionales, en donde se visualiza que la estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Organigrama Institucional Res. de aprobación del organigrama Inst_Cs. del Deporte_UAA Organigrama Facultad_Cs. del Deporte_UAA Res. de aprobación Organigrama_Cs. del Deporte_UAA Entrevista a autoridades
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con la rectora, con el decano y otras autoridades, además de la revisión documental, se constata que la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud aporta los elementos necesarios para la coordinación de los diferentes estamentos en pro de la carrera de Ciencias del Deporte.	Matriz de análisis de estructura organizacional_Cs. del Deporte_UAA Informe de Análisis de la estructura organizativa de la carrera_Cs. del Deporte_UAA Entrevista a autoridades
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Parcialmente	En las evidencias analizadas se observa que en el Manual de Funciones, éstas están definidas y formalizadas de manera genérica, sin embargo, no se especifica las funciones de los docentes catedráticos categorizados en dicho documento.	Manual de organización y funciones_Cs. del Deporte Res. de aprobación del manual de funciones_Cs. del Deporte_UAA.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con la rectora, con el decano y otras autoridades, además de la revisión documental, se evidencia que en correspondencia al organigrama presentado, la Facultad de Ciencias de la Salud y específicamente la carrera de Ciencias del Deporte cuentan con todos los cargos cubiertos. Además, se observa el pedido de dichos nombramientos y sus resoluciones.	Res. de nombramiento del Decano_Cs. del Deporte_UAA. Entrevistas a autoridades Res. del Coordinador del Dpto. de Educación Física_Cs. del Deporte_UAA Contrato de gerencia de facultad_Cs. del Deporte_UAA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Pertinencia de la Estructura Organizacional, la carrera de Ciencias del Deporte posee una estructura organizativa coherente con la unidad académica a que pertenece, además, responde a las exigencias de la misma. Asimismo, la estructura organizacional permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera. Por otra parte, las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas las funciones de los colaboradores. Sin embargo, no se especifica las funciones de los docentes catedráticos en dicho documento.			
 criterio 1.1.2.	 Indicadores	 Cumplimiento	 Argumentaciones	 Medios de Verificación



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se evidenció que la carrera de Ciencias del Deporte posee las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes en donde se contemplan la educación inclusiva. Cabe destacar, que la carrera contempla en su proyecto académico política de inclusión, la misma se basa en la ley N° 5136 de la Educación Inclusiva y los lineamientos institucionales.	Plan estratégico Institucional Res. aprobación Plan Estratégico Ins._ Cs. del Deporte Política de inclusión en la carrera_Cs. del Deporte_UAA
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En las normativas presentadas se observan los protocolos de bioseguridad acorde a las exigencias. Asimismo, la Universidad también posee un Manual de Bioseguridad de la Carrera de Ciencias del Deporte para las clases prácticas en el Campus y en el gimnasio	Regl. de laboratorio de Informática_Cs. del Deporte_UAA Protocolo de bioseguridad de la Universidad_Cs. del Deporte_UAA
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios, como en la página Web y en el aula virtual de la institución, además son socializadas en reuniones con docentes y alumnos.	Print de aula virtual http://e.uaa.edu.py/ _Cs. del Deporte_UAA Informe encuesta a docentes_Cs. del Deporte_UAA Anexo - Informe encuesta a estudiantes_Cs. del Deporte_UAA" Resultados de la observación realizada en el recorrido
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Considerando las evidencias analizadas, como los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes, además de las entrevistas aplicadas a los principales actores de la comunidad educativa, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones.	Planilla escolaridad de estudiantes_Cs. del Deporte Informe encuesta a docentes_Cs. del Deporte_UAA Informe encuesta a estudiantes_Cs. del Deporte_UAA Resultados de la observación realizada en el recorrido
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en la entrevista con las autoridades de la Facultad, además de la revisión documental, como el Código de Ética UAA_Cs. del Deporte_UAA, evidencia que las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Código de Ética UAA_Cs. del Deporte_UAA - Verificación in situ
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Según el informe y los documentos presentados, tales como: el Reglamento Académico y la Resolución de aprobación de Actualización del PA, se evidencia que las normativas y reglamentaciones son actualizadas de manera permanente.	Reglamento Académico UAA_Cs. del Deporte_UAA Res. aprobación de Actualización del PA_Cs. del Deporte_UAA"
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con actores de la comunidad académica, además de la revisión documental, como el informe de la encuesta de satisfacción, se evidencia que la mayoría de la comunidad educativa académica conoce las normativas y reglamentaciones.	Anexo-Informe encuesta a docentes_Cs. del Deporte_UAA Informe encuesta a estudiantes_Cs. del Deporte_UAA
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera, se evidencia que la carrera de Ciencias del Deporte posee las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes en donde se contemplan la educación inclusiva y los aspectos relacionados con los protocolos de bioseguridad. Por otra parte, se constata que la carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios. Asimismo, se resalta que las mismas son aplicadas sistemáticamente y conocidas por toda la comunidad educativa.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Según las informaciones obtenidas, se evidencia el estudio de mercadeo de las necesidades y posibilidades del medio sobre las ofertas educativas.	Estudio de mercado de la Carrera_Cs. del Deporte_UAA
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se constata que el proyecto académico presentado y analizado fue aprobado por resolución de la Universidad y por el Consejo de Universidades, por las autoridades pertinentes.	Res. aprobación de Actualización del PA_Cs. del Deporte_UAA
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera de Ciencias del Deporte, posee los recursos humanos necesarios en cantidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa, sin embargo, en su plantel docente no se observan especialistas cualificados en el área de Ciencias del Deporte.	Caracterización directivos_Cs. del Deporte_UAA Anexo - Caracterización docentes_Cs. del Deporte_UAA Anexo - Caracterización personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA Res. de nombramiento del decano Contrato docentes_Cs. del Deporte_UAA
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Según el informe y los documentos presentados, tales como: el Presupuesto de la Facultad de Ciencias del Deporte y Ejecución presupuestaria de la misma, se evidencia que la carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades administrativas y académicas.	Presupuesto Facultad_Cs. del Deporte_UAA Ejecución presupuestaria_Cs. del Deporte_UAA
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Según lo analizado, se confirma que la carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clase amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos pertinentes para la carrera. Además, posee todos los equipamientos necesarios para las prácticas físicas deportivas. Por otra parte, es necesario ajustar la infraestructura en el campus deportivo para la implementación eficaz del enfoque de educación inclusiva, puesto que en la visita in situ no observa los materiales e insumos requeridos para la inclusión.	Plano estructura edilicia_Cs. del Deporte_UAA Inventario equipam. de los lab. de Informática_Cs. del Deporte_UAA Anexo - Imágenes de espacios para personas con discapacidad_Cs. del Deporte_UAA. Verificación in situ
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con actores de la comunidad académica, además, de la revisión documental, se constata que la institución cuenta con un mecanismo de seguimiento al proyecto académico, como el Informe de Gestión de Decanato y el Libro de Cátedra.	Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte_UAA Anexo - Libro de Cátedra_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ



[Handwritten signature]

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	No Cumple	Según los documentos analizados, tales como; el Mecanismo de actualización del Proyecto Académico y el Reglamento Académico, se constata que la Universidad posee un mecanismo formal de actualización del Proyecto académico de la carrera. Sin embargo, se observa que el Proyecto Académico no ha sido actualizado según Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ANEAES).	Mecanismo de actualización del Proyecto Académico_Cs. del Deporte_UAA Reglamento Académico UAA_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Según el informe y los documentos presentados, específicamente en el Protocolo de atención NEE y Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión, se constata que la carrera en cuestión, prevé mecanismos de adecuaciones curriculares orientado a efectuar los ajustes pertinentes en congruencia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Reglamento Académico UAA_Cs. del Deporte_UAA Res. aprobación de Actualización del PA_Cs. del Deporte_UAA
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que los directivos de la institución han impulsado talleres de capacitación para la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg._Cs. del Deporte_UAA. Verificación in situ
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera de Ciencias del Deporte cuenta con un plan de emergencia donde se establecen los mecanismos ante posibles situaciones de emergencia, de tal forma para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades escolares y administrativas.	Plan de emergencia_Cs. del Deporte_UAA. Res. UAA N° 09/20220_Cs. del Deporte_UAA. Res.UAA N° 16/2020 Pautas académicas y Proyecto Plan de Contg. ante el COVID-19_Cs. del Deporte_UAA.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, la carrera de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Asunción posee un proyecto académico aprobado por resolución de la Universidad y por el Consejo de Universidades. Asimismo, cuenta con los recursos humanos necesarios en cantidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa, sin embargo, en su plantel docente no se observan especialistas cualificados en el área de Ciencias del Deporte, además, se verifica que el proyecto académico no ha sido actualizado según Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ANEAES). Por otra parte, se observa que la carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clases amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos pertinentes para la carrera, también, posee todos los equipamientos necesarios para las prácticas físicas deportivas. En contrapartida, es necesario ajustar la infraestructura en el campus deportivo para la implementación eficaz del enfoque de educación inclusiva, puesto que en la visita in situ no observa los materiales e insumos requeridos para la inclusión. Por último, se destaca que la carrera de Ciencias del Deporte cuenta con un plan de emergencia, donde se establecen los mecanismos ante posibles situaciones de emergencia, de tal forma para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades escolares y administrativas.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se verifica que la carrera posee un Plan de Desarrollo vigente, que corresponde al periodo 2021 – 2025, contempla acciones que permitirán cumplir los fines misionales de la institución, el mismo fue elaborado por todos los representantes de la comunidad educativa.	Evidencias de reuniones elab. Plan de Des._Cs. del Deporte_UAA
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Considerando el análisis documental, se observa que el Plan de Desarrollo de la carrera Ciencias del Deporte, ha sido aprobado por Resolución N° 03/2020, del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por las autoridades pertinentes de la unidad académica.	Res. aprobación Plan de des. la FCS_Cs. del Deporte_UAA - Plan de des. de la Carrera_Cs. del Deporte_UAA



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el análisis efectuado, se constata que el plan de desarrollo guarda razonable relación con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte.	Matriz de análisis de coherencia Plan de des. PE y Obj. De la carrera_Cs. del Deporte_UAA
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Atendiendo el Plan Operativo Anual de la Carrera de Ciencias del Deporte, se observa que el desarrollo del mismo se efectúa según lo programado.	POA de la Carrera_Cs. del Deporte_UAA Anexo Matriz de ev. del cumplimiento del plan de des._Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En los documentos obrantes, tales como: el Presupuesto de la Facultad Cs. del Deporte y en la Ejecución presupuestaria de la carrera, se aprecia que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su aplicación efectiva.	Presupuesto Facultad_Cs. del Deporte_UAA Ejecución presupuestaria_Cs. del Deporte_UAA
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Según revisiones documentales, se cuenta con una matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera, cuyo seguimiento es verificado por el Decanato y la Coordinación del Departamento de Educación Física.	Matriz de ev. del cumplimiento del plan de des._Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, se corrobora que la carrera de Ciencias del Deporte posee un de Plan de Desarrollo vigente, que corresponde al periodo 2021 – 2025, el mismo fue elaborado por todos los representantes de la comunidad educativa, aprobado por las autoridades de la Universidad, además, guarda razonable coherencia con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte. De la misma forma, el Plan Operativo Anual de la Carrera se efectúa según lo programado, incluyendo recursos presupuestarios necesarios para su aplicación efectiva. Asimismo, se cuenta con una matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera, cuyo seguimiento es verificado por el Decanato y la Coordinación del Departamento de Educación Física.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte posee estamentos legales, tales como; Departamento de evaluación y la coordinación de la carrera, que se encargan de la calidad educativa.	Funciones de la Coord. del Dep.de Educ. Física_Cs. del Deporte_UAA Funciones de la Unidad de Evaluación_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, como el instrumento de evaluación de desempeño y el informe de gestión de la Coordinación de Educa. Física, se puede constatar que la unidad académica posee un mecanismo de evaluación de todos los ámbitos de la gestión de la carrera, específicamente para profesores, director y decano, para garantizar la calidad educativa.	Instr. de eval. de desempeño_Cs. del Deporte_UAA Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte_UAA Inf. de gestión de la Coord. de Educa. Física_Cs. del Deporte_UAA
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La implementación sistemática de los procesos evaluativos en la carrera de Ciencias del Deporte, se evidencia íntegramente en los elementos analizados, tales como en la auditoría interna, calendario escolar, instrumento de evaluación.	Calendario académico y de exámenes_Cs. del Deporte_UAA Inf. auditoría interna y externa del estamento administrativo Verificación in situ



	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se verifica que los resultados de la evaluación aplicada son socializados con la comunidad educativa.	Actas y registros de social. del proc. de acred. _Cs. del Deporte_ UAA Verificación in situ
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para introducir mejoras en la carrera, tales como: proceso de actualización del plan de estudios vigentes, cursos de capacitación de docentes en materia de diseño de instrumentos para la evaluación del aprendizaje y planificación.	Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_Cs. del Deporte_ UAA Plan de capacitación docente_Cs. del Deporte_ UAA
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los integrantes del departamento de evaluación y la revisión documental, se constata la satisfacción de la comunidad educativa con los procesos evaluativos implementados a partir de los resultados de la encuestas aplicadas a docentes y estudiantes.	Informe encuesta a docentes_Cs. del Deporte_ UAA Informe de encuesta a estudiantes_Cs. del Deporte_ UAA Verificación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Relativo a la Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte posee estamentos legales, tales como; Departamento de evaluación y la coordinación de la carrera, que se encargan de la calidad educativa. Asimismo, se observa que los procesos evaluativos son considerados para introducir mejoras en la carrera de Ciencias del Deporte. Por último, cabe destacar que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción en los procesos evaluativos implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte posee canales de comunicación interna y externa constituido formalmente, tales como la política de comunicación externa e interna.	Política de Comun. interna y externa Comunicados, blog, espacios de comunicación_Cs. del Deporte_ UAA Verificación in situ
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se evidencia que la comunicación interna y externa se implementa razonablemente.	<u>Política de Comun. interna y externa</u> <u>Comunicados, blog, espacios de comunicación_Cs. del Deporte_</u> <u>Página Web https://www.uaa.edu.py</u> Verificación in situ
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los integrantes del Departamento Informático, además de la revisión documental, se constata que la Universidad y específicamente la carrera de Ciencias del Deporte, posee un método de información confiable y eficaz.	Base de datos del sistema académico_Cs. del Deporte_ UAA-Verificación in situ
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación y los documentos analizados, además, en las entrevistas con las autoridades académicas, se observa que la Universidad sustenta sus decisiones con dicha información proveída.	Base de datos del sistema académico_Cs. del Deporte_ UAA - Verificación in situ



e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes, además de la revisión documental, se observa la duración de la carrera, incluso la cantidad de asignatura a cursar, igualmente, se constata el desglose de los costos arancelarios totales y en detalles de la carrera de Ciencias del Deporte.	Afiches informativos de la Carrera_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según la entrevista efectuada junto con el resultado de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes, se aprecia que los usuarios de la carrera están conformes con los mecanismos de comunicación interna y externa.	Informe encuesta a docentes y estudiantes_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación, se corrobora que la carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa constituido formalmente, y confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. Asimismo, se evidencia que la universidad ofrece informaciones respecto a los costos arancelarios en detalle y totales de la carrera. Además, se observa la satisfacción de los usuarios de dicho servicio.
--------------------------------	--

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Posee un Organigrama bien estructurado y coherente con sus componentes.</p> <p>La estructura organizacional de la carrera de Ciencias del Deporte corresponde a las definiciones institucionales.</p> <p>Posee un manual de Funciones aprobado por las autoridades competentes.</p> <p>Los cargos definidos en el manual de funciones y en el organigrama, son cubiertas en correspondencia a las necesidades.</p> <p>La carrera de Ciencias del Deporte posee las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes en donde se contemplan la educación inclusiva.</p> <p>Posee un Manual de Bioseguridad de la Carrera de Ciencias del Deporte para las clases prácticas en el Campus y en el gimnasio.</p> <p>La carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios.</p> <p>La carrera de Ciencias del Deporte aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones.</p> <p>Las normativas y reglamentaciones son actualizadas de manera permanente.</p> <p>La mayoría de la comunidad educativa académica conoce las normativas y reglamentaciones.</p> <p>Posee un estudio de mercadeo en la Carrera de Ciencias del Deporte</p> <p>El proyecto académico aplicado está aprobado por las autoridades de la institución.</p> <p>Posee recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la carrera</p> <p>Posee protocolo de ajuste razonable para persona con necesidades especiales.</p>	<p>En el manual de organización y funciones, los perfiles de los docentes catedráticos no se especifican.</p> <p>Necesidad de incluir docentes cualificados en el área de Ciencias del Deporte</p> <p>Necesidad de actualizar el proyecto académico según Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ANEAES)</p> <p>Falta materiales e insumos deportivos para atención a estudiantes con necesidades educativas.</p>



[Handwritten signature]

Posee un plan de emergencias debidamente estructurado.

Posee un de Plan de Desarrollo vigente correspondiente al periodo 2021 – 2025, elaborado por todos los representantes de la comunidad educativa.

Posee un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes

El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su aplicación efectiva.

Posee una Matriz establecido para verificar el cumplimiento del plan de desarrollo en la carrera

La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad educativa.

Los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para introducir mejoras en la carrera.

Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

Los resultados de la evaluación aplicada son socializados con la comunidad educativa.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.

La carrera posee un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.

La Universidad ofrece informaciones respecto a los costos arancelarios en detalle y totales de la carrera.

Los usuarios de la carrera están conformes con los mecanismos de comunicación interna y externa.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer en el manual de selección del personal, los perfiles de los docentes catedráticos de manera específica.

R2. Incluir docentes cualificados en el área de Ciencias del Deporte.

R3. Actualizar el proyecto académico según Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

R4. Aumentar materiales e insumos deportivos para atención a estudiantes con necesidades educativas.

R5. Implementación efectiva del Mecanismo de Inclusión Educativa



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Según el plan de estudio de la carrera y los programas de las diferentes asignaturas y Objetivos de la misma, la carrera de Ciencias del Deporte posee un perfil de Egreso preciso y claro, en donde las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación, se especifica saberes genéricos como específicos, aspectos que también se comprobaron mediante entrevista a los docentes y directivos	Perfil de egreso_Cs. Del Deporte_UAA Plan de estudio de la carrera y programas de las diferentes asignaturas. Objetivos de la Carrera. Entrevista a directivos y docentes
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Considerando la Matriz Comparativa de la carrera, se puede señalar que el perfil de egreso guarda una relación razonable con la misión de la carrera.	Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera_Cs.del Deporte_UAA
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Se constata que la institución ha efectuado estudio en relación a las demandas y necesidades del contexto poblacional, en donde se evidencia que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio.	Estudio de mercado_Cs. del Deporte_UAA Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados tales como Perfil de egreso_Cs. Del Deporte_UAA, Informe resultado de encuesta a empleadores_Cs. del Deporte junto a la entrevista efectuada a los egresados, se observa que la carrera de Ciencias del Deporte responde el perfil de egreso con las exigencias actuales de la profesión.	Perfil de egreso_Cs. Del Deporte_UAA Informe resultado de encuesta a empleadores_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ Entrevista a empleadores
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En los elementos analizados, se constata que la información sobre el perfil de egreso está disponible en la página Web de la institución, también se observa en los afiches y boletines institucionales. Los mismos son accesibles para todo público, aspectos que fueron corroborados en las entrevistas a los estudiantes y empleadores	Screenshot Pag.Web https://www.uaa.edu.py/_Cs. del Deporte_UAA Afiches informativo_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Relevancia del Perfil de Egreso, se menciona que la carrera de Ciencias del Deporte cuenta con un perfil de egreso claro y preciso, aspectos que se constatan al analizar el plan de estudio de la carrera y los programas de las diferentes asignaturas, así como las entrevistas de los docentes y directivos, aspecto que hace que el perfil de egreso sea coherente con la misión de la carrera, además, responde a las exigencias actuales de la profesión según la encuesta a los empleadores. Asimismo, se constata en las entrevistas a los estudiantes y empleadores que la información sobre el perfil de egreso está disponible en la página Web de la institución, también se observa en los afiches y boletines institucionales.			
criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En los elementos analizados (Encuesta a los directivos de la carrera, programas de asignaturas y los objetivos de la carrera propiamente), se constata que los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte de la institución en cuestión, se encuentra definido de manera clara y pertinente.	Objetivos de la Carrera_Cs. del Deporte_UAA. Encuesta a los directivos de la carrera. Programas de asignaturas
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	El análisis de la matriz comparativa la Visión - Misión y los Objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte de la Universidad analizada, permite señalar que existe congruencia entre los mismos.	Matriz comp. entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución_Cs. del Deporte_UAA
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En las evidencias analizadas, entiéndase perfil de egreso y objetivos de la carrera por años, se constata que los objetivos de carrera están orientados al logro del perfil de egreso, lo que demuestra su pertinencia.	Matriz comparativa entre Perfil de egreso y objetivos de la carrera_Cs.del Deporte_UAA
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se constata en la página web, Afiches informativos, además, en las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores, que los objetivos de la carrera tiene una amplia difusión en diversos medios disponibles y accesibles para todo público.	Página Web https://www.uaa.edu.py - Afiches informativos. Entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Relativo a la Pertinencia de los Objetivos de la carrera, se constata que los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte de la institución en cuestión, se encuentra definido de manera clara y pertinente. Además, es congruente la visión-misión y los objetivos de la misma. Igualmente, se resalta que los objetivos de la carrera tiene una amplia difusión en diversos medios disponibles y accesibles para todo público.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En el reglamento de la Universidad remitido, se observa el mecanismo de admisión claramente establecido, en donde se especifica los requisitos para ingresar a la carrera de Ciencias del Deporte.	Regl. Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad_Cs.del Deporte_UAA
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores, se constata que los procedimientos de admisión de la carrera de Ciencias del Deporte están disponibles para todos los interesados en formatos accesibles como la página web de la UAA.	Comunicaciones de procedimiento de admisión_Cs.del Deporte_UAA. Entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores. Página web de la UAA
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	No Cumple	En las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores, se constata que la Universidad Autónoma de Asunción, no posee los procedimientos de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Ciencias del Deporte.	Verificación in situ. Entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores



[Handwritten signature]

d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En las entrevistas a los estudiantes, y profesores se especifican evidencias concretas que demuestre la inclusión exitosa de los estudiantes a la carrera en cuestión.	Verificación in situ Entrevista a los estudiantes
e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores, se constata que los procedimientos de admisión de la carrera de Ciencias del Deporte están disponibles para todos los interesados en formatos accesibles como la página web de la UAA.	Regl. Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad_Cs.del Deporte_ UAA Verificación in situ. Entrevistas a los directivos de la carrera y de la UAA

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Pertinencia de los Mecanismos de Admisión, se constata en las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores que los procedimientos empleados son claros, están difundidos y disponibles al público en formato accesible. Por otra parte, se evidencia en las entrevistas a los estudiantes, directivos y profesores, la inexistencia de procedimientos de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Ciencias del Deporte. Además, se observa de manera concreta la inclusión exitosa de los estudiantes en la misma según sus respuestas en las entrevistas. Por último, los documentos analizados y las entrevistas a los directivos de la carrera y de la UAA, no se especifican la cantidad, ni la capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Ciencias del Deporte, lo que deja ver que serán admitidos todos los presentados a matriculas según la capacidad o disponibilidad de espacios docentes (aulas e implementos).
--------------------------------	---

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a.	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	En el plan de estudio de la carrera de Ciencias del Deporte se aprecia que la estructura de los contenidos programáticos guarda una coherencia razonable con el perfil de egreso que se desea lograr.	Matriz comparativa entre Perfil de egreso y Plan de estudios_Cs.del Deporte_ UAA
b.	El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	Atendiendo los documentos analizados y las entrevistas a autoridades de la Universidad, se observa que el Plan de Estudio de la carrera posee 2820 horas en total, que se establece en las estructuras básicas y directrices de la formación académica, sin embargo, presenta 380 horas menos que las que establece los criterios de calidad de la ANEAES, que define 3200 horas. Por lo tanto, es pertinente ajustarse a esta exigencia para garantizar la calidad educativa. Asimismo, no hay que desconocer que fueron aprobados por el órgano rector CONES y que la ley establece 2700 horas, es decir cumplen en alguna medida que no les exime de tener que adecuarse totalmente, en algún momento a los criterios específicos de la titulación.	Plan de Estudios y las áreas de formación_Cs. del Deporte_ UAA Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
c.	El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	El plan de estudio de la carrera de Ciencias del Deporte contempla una estructura organizacional viable, en cuanto a los contenidos programáticos, sin embargo, en el área de la práctica profesional no se ajusta con la carga horaria definida en los criterios específicos de la titulación.	Plan de Estudios y las áreas de formación_Cs. del Deporte_ UAA Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



[Handwritten signature]

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	En el plan de estudio de la carrera de Ciencias del Deporte, se aprecia que existe una secuencia coherente de la estructura organizativa de las asignaturas propuestas.	Malla curricular de la Carrera_Cs.del Deporte_UAA Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación_Cs.del Deporte_UAA
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se observa distribución equilibrada y coherente de las cargas horarias existente en correspondencia a los criterios de calidad, sin embargo, se reitera que en el aspecto de la práctica profesional no se ajusta a la carga horaria mínima establecida para la carrera por los criterios de calidad establecido por la ANEAES.	Plan de Estudios y las áreas de formación_Cs. del Deporte_UAA Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Considerando la Malla curricular de la Carrera y los programas de estudios_Cs. del Deporte_UAA se constata que los programas de estudios de las diferentes asignaturas poseen una distribución adecuada entre las clases teóricas y prácticas.	Malla curricular de la Carrera_Cs.del Deporte_UAA Programas de estudios_Cs.del Deporte_UAA*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	En los programas del plan de Estudio de la carrera de Ciencias del Deporte poseen todos los elementos básicos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Programas de estudios_Cs.del Deporte_UAA
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas a docentes y estudiantes, junto a la visita in situ, se observa que los programas de estudio están disponibles en la plataforma de Universidad, en cada asignatura los docentes facilitan a sus estudiantes.	Screenshot de disponibilidad de programa de estudios a estudiantes_Cs.del Deporte_UAA Verificación in situ Entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio, se corrobora en la revisión de la Malla curricular de la Carrera y los programas de estudios_Cs.del Deporte_UAA que es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, asimismo, las asignaturas contemplan una secuencia lógica y congruente. Además, el plan de estudios de la carrera de Ciencias del Deporte poseen todos los elementos básicos requeridos en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. En contrapartida, el plan de estudio presenta 380 horas menos que el total de horas definido en los criterios de calidad establecido por la ANEAES relacionados fundamentalmente con la práctica profesional.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	En entrevistas a Directivos y docentes, junto con la visita in situ, se observa que la carrera cuenta con un calendario académico, el mismo es implementado por los catedráticos de cada especialidad.	Calendario académico y de exámenes_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ Entrevistas a Directivos y docentes.



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En entrevistas a Directivos, docentes y estudiantes, se constatan que efectivamente se implementan la formación de la práctica prevista en el programa de estudio a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular, cuyos resultados se evidencian en los Registros de cátedra de materias práctica _Cs. del Deporte _UAA .	Registro de cátedra de materias práctica _Cs. del Deporte UAA Verificación in situ Entrevistas a Directivos, estudiantes y docentes
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se constata en los Registros de cátedras de materias prácticas _Cs.del Deporte _UAA, el seguimiento sistemático de las actividades previstas para las prácticas de los estudiantes. Asimismo, se evidencia registros de planillas de las acciones realizadas durante las pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular	Registro de cátedra de materias práctica _Cs. del Deporte _UAA Calendario académico y de exámenes_ Cs del Deporte _UAA Verificación in situ
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se constata que las clases teóricas se desarrollan con un número de estudiantes adecuado. De igual forma, las clases prácticas son desarrolladas de manera individual y grupal por cada encargado.	Cuadro de estudiantes por docente en materias prácticas _Cs. Del Deporte _UAA Verificación in situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	Según las entrevistas efectuadas a docentes, estudiantes y directivos de la carrera, se observa que no existe total claridad de cómo se logra la integración de las materias en la carrera.	Malla curricular de la Carrera_ Cs.del Deporte_ UAA Verificación in situ Entrevista a estudiantes, directivos y docentes
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se constata en los elementos brindados que se efectúan procedimientos de actualización de los programas del plan de estudio, según las necesidades emergentes, siendo analizados y realizados por el comité de evaluación institucional.	Res. Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos_ Cs. del Deporte _UAA
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	En la Planificación de docentes _Cs. del Deporte _UAA, se evidencia pocas actividades de retroalimentación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje, y de diagnóstico inicial que indique el trabajo diferenciado con el alumno.	Planificación de docentes _Cs. del Deporte _UAA Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes)
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio, se verifica la ejecución del mismo conforme a lo planificado de manera sistemática, en donde se evidencia la formación práctica acorde a la carrera a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular cuyos resultados se evidencian en los Registros de cátedra de materias prácticas _Cs.del Deporte _UAA. También, se evidencia que la carrera de Ciencias del Deporte considera los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente. Sin embargo, se observa que no existe total claridad de cómo se logra la integración de las asignaturas en la carrera.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El nivel de profundización de los contenidos programáticos guarda una relación razonable al plan de estudio de cada asignatura, el mismo se evidencia en los Libros de Cátedra, Planificación de docentes, Informe encuesta a estudiantes y la Verificación in situ.	Libro de Cátedra Planificación de docentes Informe encuesta a estudiantes Verificación in situ.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Según Libro de Cátedra, Planificación de docentes, Informe encuesta a estudiantes y verificación in situ, se observa la confección de maquetas para la docencia, por docentes y estudiantes, lo que corrobora que los docentes implementan diversas estrategias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para el logro de las capacidades establecidas para las distintas asignaturas.	Libro de Cátedra Planificación de docentes Registro de observación de clases Verificación in situ
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Existe en las diferentes asignaturas una coherencia lógica entre el programa de estudio y la planificación de los docentes de la carrera que se expresan en las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas aspecto que se constató a través de encuestas realizadas a docentes y estudiantes, donde éstos mencionan que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos.	Programas de estudios Informe encuesta a docentes Informe encuesta a estudiantes Verificación in situ.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Si bien existe evidencia de participación en cursos sobre enfoques pedagógicos inclusivos, sin embargo, no se constata en la planificación de los docentes las estrategias que facilitan el enfoque inclusivo.	Registro de actividades Pedagógicas Inclusiva Planificación docentes Verificación in situ (Entrevista a docentes)
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera Ciencias del Deporte aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera según Índice de eficiencia interna de la carrera_Cs. del Deporte_UAA y la verificación in situ.	Índice de eficiencia interna de la carrera_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	En Planificación de docentes_Cs. del Deporte y los libros de Cátedra_Cs. del Deporte se observa que existen evidencias que demuestra que los resultados de dicho proceso son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Planificación de docentes_Cs. del Deporte Libro de Cátedra_Cs. del Deporte
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, junto con la visita in situ, en entrevistas a estudiantes y profesores, se observa que los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades de inserción de ayudantía e investigación, dicha actividad forman partes de proyectos de investigación, están incorporados en los semilleros científicos.	Evidencia de inserción de estudiantes en proyectos de extensión, y tutoría Verificación in situ Entrevista a docentes y estudiantes
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas realizadas a los estudiantes, se evidencia en un nivel razonable la satisfacción de los estudiantes acerca a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los catedráticos.	Informe encuesta a estudiantes Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Referente a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, según libro de cátedra, planificación de docentes, informe de encuesta a estudiantes y verificación in situ, se observó la confección de maquetas para la docencia por docentes y estudiantes, lo que corrobora que los docentes implementan diversas estrategias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, para el logro de las capacidades establecidas para las distintas asignaturas. Se verifica que los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio. Además, se observa que el proceso de enseñanza y aprendizaje implementado apuntan al logro de los objetivos establecidos por las distintas asignaturas, y se evidencia el desarrollo sistemático de lo desarrollado. Al mismo tiempo, se constata a través de las entrevistas a los estudiantes que están conformes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Por otra parte, se evidencia la falta de una metodología que facilite el enfoque de la educación inclusiva.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Desde los programas de estudios se observan que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Planificación de docentes_Cs. del Deporte
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas empleadas para evidenciar las capacidades logradas son congruentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aplicándose exámenes teóricos y prácticos de forma integral que buscan medir las habilidades prácticas desarrolladas y los conocimientos teóricos adquiridos .	Exámenes teóricos y Exámenes prácticos Lista de cotejo_Cs. del Deporte
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Considerando exámenes teóricos, exámenes prácticos, lista de cotejo, planificación de docentes y la visita in situ, se aprecia que los docentes aplican las estrategias evaluativas en correspondencia al grado de importancia de los aprendizajes, ya sea teórico o práctico.	Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo Planificación de docentes Verificación in situ
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Según el cronograma de actividades y la planificación de los catedráticos, se observa que las evaluaciones son aplicadas en concordancia a lo programado.	Calendario académico y de exámenes Planilla de calificaciones
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Se observa en las entrevistas a los estudiantes y los docentes, que estos últimos poseen sus planificaciones didácticas, en donde establecen las técnicas evaluativas para evidenciar las capacidades logradas, sin embargo, no se constata en la misma un plan de retroalimentación.	Planificación de docentes_Cs. del Deporte Entrevista a docentes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Considerando el Informe de gestión de la Coordinación de Carrera_Cs. del Deporte y Resultados del recorrido por la institución, se constata que la coordinación de la carrera verifica periódicamente los instrumentos evaluativos de los docentes.	Inf. de gestión de la Coordinación de Carrera_Cs. del Deporte Resultados del recorrido por la institución.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En cuanto a la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas, se afirma que la carrera de Ciencias del Deporte implementa exámenes teóricos y prácticos de forma integral que buscan medir las habilidades prácticas desarrolladas y los conocimientos teóricos adquiridos para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas. Igualmente, se aprecia que las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje son congruentes con las técnicas evaluativas, además, se efectúa según el cronograma de actividades y la planificación de los catedráticos. Sin embargo, no se verifica un plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones</p>			



Componente 4. Investigación y Extensión

criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con la Dirección de investigación, además de la revisión documental, se evidencia que el proyecto académico se expresa coherentemente los propósitos de la investigación, además, se evidencia el reconocimiento oportuno a los investigadores de la universidad.	Política de Investigación, postulados, objetivos y mecanismos Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes) Proyecto Académico
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados (líneas de investigación) junto con la entrevista realizada a estudiantes y docentes, se observa que en la carrera se define claramente las líneas de investigación en correspondencia al área de formación.	Líneas de investigación de la Carrera_Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y Docentes)
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Durante la visita, en las entrevistas con la Dirección de investigación, además de la revisión documental, se observa los proyectos de investigación desarrollados, uno de estos corresponde a la carrera de Nutrición y seis a la carrera de Ciencias del Deporte. La mayoría de estos proyectos no tienen declarada la línea de investigación. Existen 13 líneas de investigación del Resolutivo 12/2019 que no muestran evidencia clara de proyectos declarados a estas líneas	Líneas de investigación de la Carrera_Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a Decano y Docentes)
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Atendiendo los documentos analizados junto con la verificación in situ, se observa que los proyectos de investigación desarrollados aparentemente responden a necesidades detectadas en la ciudad de Asunción. Sin embargo, no se aporta documento específico respecto a estudio de necesidades pertinentes e impacto de los resultados de los mismos	Print de pantalla de actividades de Investigación y Proyectos de Investigación_Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a docentes y estudiantes)
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Considerando el presupuesto analizado, se constata que se cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de un proyecto de investigación en la carrera.	Presupuesto Facultad_Cs. del Deporte_UAA
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En los documentos analizados (Entrevista a docentes y estudiantes) junto con la visita in situ, se evidencia poca participación de los docentes con los estudiantes para la realización de los proyecto de investigación en la carrera de Ciencias del Deporte.	Print de pantalla de actividades de Investigación y Proyectos de Investigación_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ (Entrevista a docentes y estudiantes)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Relativo a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación, se constata que la Universidad posee un presupuesto para el desarrollo de los proyectos de investigación. Por otra parte, se evidencia que en la carrera de Ciencias del Deporte define las líneas de investigación en correspondencia al área de formación. Sin embargo, es necesario mejorar producción académica, puesto que se evidencia poco impacto en el área, además, fortalecer la participación de los docentes con los estudiantes para la realización de los proyecto de investigación.			
 criterio 2.4.2	 Indicadores	 Cumplimiento	 Argumentaciones	 Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico analizado de la carrera de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Asunción, presenta claramente los propósitos respecto a la extensión universitaria.	Política y objetivos de Extensión _Cs. del Deporte_UAA. Proyecto Académico
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores junto a la visita in situ, se observa que los propósitos de extensión universitaria para la carrera de Ciencias del Deporte son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la misma.	Evidencias de actividades de extensión universitaria _Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ Entrevistas a estudiantes y profesores
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Según las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, además, de la visita in situ, los proyectos de extensión universitaria responden a las acciones establecidas como política a nivel institucional. Sin embargo, no se observa que las acciones efectuadas sea una respuesta a las necesidades del entorno.	Evidencias de actividades de extensión universitaria _Cs. del Deporte Reglamento de extensión universitaria _Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes)
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se observa que posee los recursos adecuados para los proyectos de extensión universitaria, según el proyecto de presupuesto presentado por la institución en cuestión.	Presupuesto Facultad _Cs. del Deporte
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, se aprecia que los proyectos de extensión universitaria se realizan a través de las materias con los docentes y coordinador de carrera, de la misma participa toda la comunidad académica.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes)
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera efectúa actividades de extensión universitaria, según las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, sin embargo, no se constata de manera concreta que favorezca la misma la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Planificación de docentes Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes)
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, se observa que los proyectos de extensión universitaria poseen un cronograma de trabajo estipulado y se ejecutan conforme a lo proyectado.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Verificación in situ (Entrevista a estudiantes y docentes)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión, se evidencia en las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, que los mismos están claramente expresados en el proyecto académico, donde apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Además, cuentan con la participación de los docentes y estudiantes, con los recursos necesarios para su realización. Por otra parte, no se observa que las acciones efectuadas sean una respuesta a las necesidades del entorno, y que favorezcan la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				



Fortalezas	Debilidades
<p>El perfil de egreso de la carrera de Ciencias del Deporte está definido en forma clara y precisa.</p> <p>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.</p> <p>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</p> <p>La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.</p> <p>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</p> <p>Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</p> <p>Los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</p> <p>La carrera posee mecanismos de admisión claramente establecidos.</p> <p>Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</p> <p>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</p> <p>El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.</p> <p>Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p> <p>Los programas del plan de Estudio de la carrera de Ciencias del Deporte poseen todos los elementos básicos requeridos según las normativas vigentes</p> <p>El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular</p> <p>Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p> <p>Seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes cuyos resultados se evidencian en los Registros de cátedra de materias prácticas_Cs.del Deporte_UAA.</p> <p>El nivel de profundización de los contenidos programáticos guarda una relación razonable al plan de estudio de cada asignatura.</p> <p>Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados por los docentes apuntan al logro de los objetivos.</p> <p>Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la carrera apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.</p> <p>Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades de inserción de ayuda e investigación.</p> <p>Los estudiantes manifiestan satisfacción acerca de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los catedráticos.</p> <p>Se implementan exámenes teóricos y prácticos de forma integral que buscan medir las habilidades prácticas desarrolladas y los conocimientos teóricos adquiridos, orientados a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p> <p>Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en la carrera</p> <p>Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Inexistencia de procedimientos de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Ciencias del Deporte.</p> <p>Ausencia de evidencias concretas que demuestren la inclusión exitosa de los estudiantes en la carrera de Ciencias del Deporte.</p> <p>Ausencia de claridad en la capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Ciencias del Deporte.</p> <p>El plan de estudio presenta un número de horas en desproporción a los criterios de calidad establecido por la ANEAES.</p> <p>En el área de la práctica profesional no se ajusta con la carga horaria definida en los criterios específicos de la titulación.</p> <p>No existe total claridad de cómo se logra la integración de las materias en la carrera.</p> <p>Poca actividad de retroalimentación y diagnóstico para el mejoramiento del proceso de aprendizaje</p> <p>En la planificación de los docentes no se constata las estrategias que facilitan el enfoque inclusivo.</p> <p>Ausencia de un plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones</p>



Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.

La carrera posee línea de investigación definida para el área.

El proyecto académico presenta claramente los propósitos respecto a la extensión universitaria.

Los propósitos de extensión universitaria para la carrera de Ciencias del Deporte son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos.

La universidad posee los recursos adecuados para los proyectos de extensión universitaria

Los proyectos de extensión universitaria poseen un cronograma de trabajo estipulado y se ejecutan conforme a lo proyectado.

Inexistencia de investigadores en la carrera de Ciencias del Deporte.

Pocas investigaciones desarrolladas en la carrera de Ciencias del Deporte.

Poca producción académica y su eventual publicación en revista indexada en el área de Ciencias del Deporte.

Poca participación de docentes y estudiantes en investigaciones en el área.

No se observa que las acciones efectuadas sea una respuesta a las necesidades del entorno.

No existe suficiente evidencia que demuestre la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar mecanismo de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Ciencias del Deporte.

R2. Capacitar de manera constante a los docentes para garantizar la inclusión exitosa de los estudiantes en la carrera de Ciencias del Deporte.

R3. Establecer de manera clara la capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Ciencias del Deporte.

R4. Ajustar el plan de estudio en correspondencia a los criterios de calidad establecido por la ANEAES (Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

R5. Establecer metodología innovadora para lograr la integración de las materias en la carrera.

R6. Perfeccionar la actividad de retroalimentación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje

R7. Mejorar las estrategias de los docentes para facilitar el enfoque inclusivo.

R8. Realizar plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones

R9. Fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación en la carrera de Ciencias del Deporte, con el fin de garantizar la participación de los estudiantes y docentes.

R10. Efectuar acciones en respuesta a las necesidades del entorno en el proyecto de extensión universitaria, y sobre todo efectuar las actividades con el fin de retroalimentar los saberes desarrollados.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados (Estatuto de la UAA_Cs. del Deporte, Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte, Inf. de gestión del Coord. del Dpto. de Educación Física_Cs. del Deporte y entrevistas a directivos) se constata que la carrera de Ciencias del Deporte posee procedimientos de selección evaluación y promoción del desempeño directivo, los mismos se contemplan en el estatuto de la Universidad.	Estatuto de la UAA_Cs. del Deporte Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte Inf. de gestión del Coord. del Dpto. de Educación Física_Cs. del Deporte entrevistas a directivos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Según Print Página Web y la entrevista a los directivos y docentes junto a la visita in situ, se observa que los procedimientos de selección, evaluación, y promoción están disponibles en los diferentes medios digitales	Print Página Web https://www.uaa.edu.py/_Cs. del Deporte Verificación in situ Entrevista a los directivos y docentes
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La institución aplica procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo de manera transparente según entrevistas a los directivos y docentes	Res. de nombramiento del decano Res. del Coord. de Educación Física Entrevista a los directivos y docentes
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En los curriculum de los directivos, se aprecia que los mismos poseen los perfiles adecuados para la función que cumplen.	Curriculum vitae decano_Cs. del Deporte_UAA Curriculum vitae Directora de Departamento_Cs. del Deporte_UAA
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Considerando el Informe resultados de la evaluación de desempeño directivos_Cs. del Deporte_UAA, se evidencia que los mismos constituyen un mecanismo sistemático que permite la toma de decisiones para responder con mayor eficacia en la gestión directiva.	Informe resultados eval. de desempeño directivos_Cs. del Deporte_UAA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte posee estos mecanismos y que son aplicados de manera transparente según manifiestan docentes y directivos en las entrevistas. De igual forma, los directivos de la carrera cuentan con perfiles adecuados para la función que cumplen según sus curriculum.			
criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata que el Decano y el Director de carrera cumplen con una carga horaria razonable para la función que desarrolla, aspectos que se pudo constatar en los registros de asistencia y a través de las entrevistas a docentes, estudiantes y directivos de la UAA.	Registro permanencia del decano_Cs. del Deporte Registro permanencia Coord. del Dpto. de Educ. Física_Cs. del Deporte. Entrevistas a docentes y directivos de la UAA
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas a docentes, estudiantes y directivos de la UAA, junto con la verificación in situ, la institución implementa mecanismos de comunicaciones internas consideradas efectivas, consistentes en convocatorias a reuniones con coordinadores, docentes y estudiantes. Además, a través de notas, circulares, memorándum, correos electrónicos.	Evidencia de comunicación con docentes y estudiantes_Cs. del Deporte Política de Comun. interna y externa Comunicados, blog, espacios de comunicación_Cs. del Deporte. Verificación in situ. Entrevistas a docentes, estudiantes y directivos de la UAA
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	En los elementos analizados, se constata que existe un código de ética establecido por la Universidad, en donde los directivos y docentes se guían para su cumplimiento.	Código de Ética UAA_Cs. del Deporte Informe resultados eval. de desempeño directivos_Cs. del Deporte
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas a docentes y directivos de la UAA, junto con la verificación in situ, se evidencia que la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la gestión académica, se basa en criterios académicos.	Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Cs. del Deporte Verificación in situ. Entrevistas a docentes y directivos de la UAA
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Considerado las entrevistas a docentes y estudiantes, se aprecia que los personales directivos demuestran sentido de compromiso profesional y personal para el logro de los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte.	Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte Inf. de gestión de la Direc. del Dpto. de Nutrición_Cs. del Deporte Verificación in situ Entrevistas a docentes y estudiantes
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En el resultado de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes junto a la verificación in situ, se observa un porcentaje elevado de conformidad sobre la gestión de sus directivos.	Informe de resultado de encuesta a docentes_Cs. del Deporte Informe de resultado de encuesta a estudiantes_Cs. del Deporte Verificación in situ
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	En los documentos analizados, existen evidencias que los directivos de la universidad han efectuado acciones para la inclusión efectiva en la carrera de las personas con discapacidad, sin embargo, específicamente no se observa las adecuaciones curriculares a ser implementados con ellos.	Evidencias de Curso de capacitación en Ed. Inclusiva_Cs. del Deporte Protocolo de atención NEE y Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión_Cs. del Deporte
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature in blue ink]

Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva, se afirma que el Decano y el Director de carrera cumple con una carga horaria razonable para la función que ejerce según las entrevistas a docentes, estudiantes y directivos de la UAA, además, se resalta que los mismos implementan una comunicación efectiva con los colaboradores y estudiantes. Asimismo, existe un código de ética establecido por la Universidad, en donde los directivos y docentes se guían para su cumplimiento. Por otra parte, existen evidencias que los directivos de la Universidad han efectuado acciones para la inclusión efectiva en la carrera de las personas con discapacidad, sin embargo, aún son insuficientes las adecuaciones curriculares a ser implementados con ellos.
---------------------------------------	---

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera posee los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, sin embargo, no se observa con claridad los perfiles específicos requeridos para cada asignatura.	Estatuto de la UAA Instrumento Evaluación de desempeño docente_Cs. del Deporte Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA_Cs. del Deporte Verificación in situ
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En las entrevistas a docentes y directivos, junto a la verificación in situ, se constata que la universidad difunde en formatos accesibles; en forma digital en la Página Web de la institución, para garantizar la transparencia.	Evidencias de socialización redes sociales, correos electrónicos_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ , entrevistas a docentes y directivos
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se constata en las entrevistas a docentes y directivos, que los procedimientos tanto de selección, como de evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Convocatoria a selección del personal docente de la carrera_Cs. del Deporte Contrato docentes_Cs. del Deporte_UAA.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los Resultados de la evaluación de desempeño docente por estudiantes_Cs. del Deporte e Informe global de resultado sobre desempeño docente_Cs. del Deporte_UAA, se constata que los procedimientos de evaluación del personal docente contemplan las opiniones de los estudiantes de la carrera de Ciencias del Deporte.	Resultado evaluación de desempeño docente por estudiantes_Cs. del Deporte Informe global de resultado sobre desempeño docente_Cs. del Deporte_UAA
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas a docentes y directivos, junto a la verificación in situ, se observa que la Universidad realiza actividades de capacitaciones en correspondencia a los resultados de la evaluación de la práctica docente.	Evidencias de capacitaciones a docentes_Cs. del Deporte Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ. Entrevistas a docentes y directivos
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Según resultados de eval. de desemp. Docente_Cs. del Deporte, se aprecia que los docentes efectúan mejoras en su práctica docente a partir de los resultados de la evaluación.	Evidencia de entrega de resultados de eval. de desemp. Docente_Cs. del Deporte
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas a los docentes y directivos de la carrera en la visita in situ, se divisa que existe un plan de carrera docente establecido en el estatuto de la Universidad, sin embargo, en la carrera de Ciencias del Deporte no se observa de manera clara un sistema de escalafonamiento docente.	Estatuto de la UAA_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ (Entrevista a docentes)



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	Considerando los documentos que contienen la movilidad académica analizados junto con la verificación in situ, no se constata ninguna evidencia que demuestre de manera efectiva la implementación de programas de movilidad de los docentes para la carrera de Ciencias del Deporte, que garanticen el intercambio de saberes o la superación posgraduada internacional.	Documento que contiene movilidad docente_ Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ (Entrevista a docentes)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente, se corrobora en las entrevistas a docentes y directivos que la carrera de Ciencias del Deporte cuenta con los procedimientos pertinentes para garantizar la transparencia en esta dimensión. Asimismo, se evidencia que la Universidad realiza actividades de capacitaciones en correspondencia a los resultados de la evaluación de la práctica docente. Por otra parte, se observa que en el reglamento de llamado a concurso docente no se especifica los perfiles académicos para la selección. Por último, tampoco se constata ninguna evidencia que demuestre de manera efectiva la implementación de programas de movilidad de los docentes para la carrera de Ciencias del Deporte que garanticen el intercambio de saberes o la superación posgraduada internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	En los elementos analizados, se constata que los docentes de la carrera de Ciencias del Deporte poseen formación académica acorde a la asignatura que desarrolla.	Curriculum vitae de docentes de la carrera_ Cs. del Deporte Caracterización docentes_ Cs. del Deporte
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se observa que el 54% de los docentes poseen especialización en Didáctica Universitaria y que el cuerpo docente de la carrera de Ciencias del Deporte está conformado por profesionales experimentados.	Curriculum vitae de docentes de la carrera_ Cs. del Deporte Caracterización docentes_ Cs. del Deporte
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Según las entrevistas a los docentes y directivos de la carrera, se constata que algunos docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud poseen producciones académica derivada de los proyectos de investigación, sin embargo, en el caso de los docentes de la carrera de Ciencias del Deporte se evidencia escasa producción académica.	http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/rics_Cs.delDeporte_UAA Verificación in situ Entrevistas a docentes y directivos de la carrera_ Cs. del Deporte
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Considerando los Curriculum vitae de docentes de la carrera, unido a la información brindada en las entrevistas a docentes y directivos, se observa que existe un porcentaje razonable de docentes con formación de postgrado en el área de Ciencias de Deporte.	Curriculum vitae de docentes de la carrera_ Cs. del Deporte, entrevistas a docentes y directivos de la carrera_ Cs. del Deporte
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Considerando los Curriculum vitae de docentes de la carrera, unido a la información brindada en las entrevistas a docentes, directivos y a la verificación in situ, se observa que los docentes de la carrera de Ciencias del Deporte, muestran coherencia entre su formación y las actividades que desarrollan. No obstante, se considera aún insuficiente la producción científica en correspondencia con sus potencialidades.	Curriculum vitae de docentes de la carrera_ Cs. del Deporte, entrevistas a docentes y directivos de la carrera_ Cs. del Deporte
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes, se pudo constatar en los Curriculum vitae de docentes de la carrera, unido a la información brindada en las entrevistas a docentes, directivos y a la verificación in situ, que los profesores poseen formación académica y experiencia acorde a la asignatura que desarrolla, además, la mayoría poseen especialización en didáctica universitaria. También, se observa que existe un porcentaje razonable de docentes con formación de postgrado en el área de Ciencias de Deporte. No obstante, se considera es aún insuficiente la producción científica en correspondencia con sus potencialidades.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Se constató en Print. de programas de Postgrado para docentes_Cs. del Deporte_UAA que la universidad ofrece cursos de capacitación para los docentes en relación a temas genéricos, en contrapartida, no se constata la realización de cursos de especialización para el área en cuestión.	Print. de programas de Postgrado para docentes_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ (Entrevista a docentes)
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	En las evidencias, como el Curso de capacitación en Ed. Inclusiva, evidencias de capacitación bioseguridad y S. de emerg, evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC junto a la verificación in situ, se aprecia que existen actividades de capacitación para los docentes de la carrera sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC, aspectos que además se comprobó en las entrevistas a docentes de la carrera.	Evidencias Curso de capacitación en Ed. Inclusiva Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg. Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC. Entrevista a docentes de la carrera
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La universidad ofrece cursos de capacitación para los docentes en relación a temas genéricos, en donde se implementan sistemáticamente, sin embargo, no se constata la realización de cursos de especialización para el área de Ciencias del Deporte.	Plan de capacitación docente_Cs. del Deporte Evidencias Curso de capacitación en Ed. Inclusiva_Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a docentes)
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	En la dimensión pedagógica se observa que la Universidad proporciona apoyo a través de de becas a todos los docentes para mejorar sus prácticas docentes.	Nómina de docentes becarios_Cs. del Deporte_UAA
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Los planes de capacitación abordan temas relacionados al área pedagógica, aunque no se constata propuesta de capacitación acerca de la especialidad de la carrera. Asimismo, si responden a resultados de la evaluación al desempeño docente.	Evidencias de capacitaciones a docentes_Cs. del Deporte_UAA Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ (Entrevista a docentes)
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	La capacitación en cuanto al ámbito de la práctica docente, se constata que existe satisfacción de parte de los docentes, sin embargo, en la formación en el área específica, no se constata ninguna evidencia concreta.	Informe de resultado de encuesta a docentes_Cs. del Deporte_UAA - verificación in situ (Entrevista a Docentes)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	



Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, se constata que en la carrera se efectúa actividades de capacitación para los docentes sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Asimismo, la Universidad proporciona apoyo a todos los profesores para mejorar sus prácticas docentes. No obstante, no se constata propuesta de capacitación acerca de la especialidad de la carrera de Ciencias del Deporte.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Según las evidencias analizadas, la universidad, y específicamente la Carrera cuentan con un mecanismo de orientación académica para brindar atención integral a los estudiantes a lo largo del curso. La misma se realiza desde las diferentes instancias institucionales como la Coordinación del Departamento de Educación Física, unidad de apoyo pedagógico, bienestar estudiantil.	Base de datos del sistema académico_Cs. del Deporte https://www.uaa.edu.py/extension y bienestar https://www.uaa.edu.py/ servicios on line/ Verificación in situ
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	En el análisis de la base de datos del sistema académico, del Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte y el Inf. de gestión de la Coord. de Educa. Física_Cs. del Deporte, permitió constatar que las actividades de orientación académica planteada en el mecanismo están planificadas coherentemente.	Base de datos del sistema académico. Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte Inf. de gestión de la Coord. de Educa. Física_Cs. del Deporte.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica planificadas son desarrolladas en concordancia al cronograma y las necesidades detectadas por la carrera.	Base de datos del sistema académico Informe de Gestión de Decanato_Cs. del Deporte Inf. de gestión de la Coord. de Educa. Física_Cs. del Deporte
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando el análisis realizado al Protocolo de atención NEE y la Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión Cs. del Deporte, además de la Verificación in situ, se observa que la carrera efectúa actividades de orientación académica previstas en correspondencia a las necesidades pedagógicas.	Protocolo de atención NEE y Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión Cs. del Deporte - Verificación in situ
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Considerando la Planificación de docentes_Cs. Del Deporte_UAA y las entrevistas a estudiantes, se constata que los resultados de las diversas actividades de orientación académica permiten lograr los aprendizajes de los estudiantes.	Planificación de docentes_Cs. Del Deporte_UAA Entrevistas a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil, se corrobora mediante entrevistas a estudiantes y los protocolos de atención NEE, que la universidad y específicamente la Carrera cuentan con un mecanismo de orientación académica planificada coherentemente para brindar atención integral a los estudiantes a lo largo del curso. Además, se evidencia que los resultados de las diversas actividades de orientación académica permiten lograr los aprendizajes de los estudiantes, aspectos que se comprobaron en las entrevistas de los estudiantes.			



Critero 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los Reglamento de becas_Cs. del Deporte y la Lista de becarios de la carrera_Cs. del Deporte, junto a la verificación in situ, se observa que la carrera de Ciencias del Deporte posee programas de apoyo económico para los estudiantes, posibilitando de esta manera la formación de los mismos, aspecto que se confirma en la entrevista a los estudiantes.	Reglamento de becas_Cs. del Deporte Lista de becarios de la carrera_Cs. del Deporte Verificación in situ Entrevista a estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se observa en los Reglamento de becas_Cs. del Deporte y en la Lista de becarios de la carrera_Cs. del Deporte que la Universidad aplica sistemáticamente los programas de apoyo económico a estudiantes, tal programa es reconocido además por los estudiantes y directivos de la carrera en las entrevistas.	Lista de becarios de la carrera_Cs. del Deporte_UAA. Entrevistas a estudiantes y directivos
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Universidad posee contrato con los servicios de emergencia médica con una empresa, incluye fundamentalmente, primeros auxilios en casos de urgencia con la comunidad educativa. Asimismo, las medidas de bioseguridad son aplicadas en las diferentes dependencias y acceso a la Institución de acuerdo a protocolo.	Contrato entre UAA-EPEM_Cs. del Deporte_UAA
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	En Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes se observan que efectivamente se aplican los programas de atención a la salud de los estudiantes, aspecto declarado por los estudiantes de manera positiva en las entrevistas	Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/Cs.delDeporte_UAA Entrevistas a estudiantes
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa conocen los programas de apoyo económico y de atención a la salud mediante el plan de difusión y comunicación Institucional, que lo articula y gestiona desde diferentes áreas y producciones: Sitio Web, folletería, los medios de difusión social, redes sociales.	Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/Cs.delDeporte_UAA
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Considerando Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)_Cs. del Deporte_UAA y las entrevistas a estudiantes y docentes, se constata que la universidad posee mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades de formación deportivas, artísticas y culturales.	Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)_Cs. del Deporte_UAA Entrevistas a estudiantes y docentes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se promueve la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas mediante una planificación coherente y organizada.	Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales)_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el Reglamento de movilidad de estudiante_Cs. del Deporte y en las Entrevistas a coordinador de la carrera y estudiantes, junto a la verificación in situ, se comprobó la existencia de Convenios Nacionales e Internacionales que contemplen movilidad estudiantil, sin embargo, no se constata la aplicación concreta en la carrera de Ciencias del Deporte.	Convenios Nacionales e Internacionales que contemplen movilidad estudiantil_Cs. del Deporte Reglamento de movilidad de estudiante_Cs. del Deporte Verificación in situ (Entrevista a coordinador de la carrera y estudiantes)



[Handwritten signature]

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	En Protocolo de atención NEE, Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión_Cs. del Deporte e Imágenes de espacios para personas con discapacidad, se aprecia que existen documentos en donde se menciona sobre la eliminación de las barreras físicas y actitudinales que impidan la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Protocolo de atención NEE y Resolución de la Unidad de Apoyo a la Inclusión_Cs. del Deporte Imágenes de espacios para personas con discapacidad_Cs. del Deporte_UAA. Visita in situ.
--	---	-------------------	---	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, se observa que la carrera de Ciencias del Deporte posee programas de apoyo económico para los estudiantes, que son implementados de manera sistemática para posibilitar la formación de los mismos. Además, cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes que se aplican efectivamente y son difundidos ampliamente a través de diversos medios. Por otra parte, se constata que la universidad posee mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades de formación deportivas, artísticas y culturales. Por último, se observa los convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional, sin embargo, no se constata la aplicación concreta en la carrera de Ciencias del Deporte.
---------------------------------------	--

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Parcialmente	En el Reglamento Interno de Trabajo de la UAA_Cs. del Deporte, se constatan que la Universidad posee los mecanismos formalmente definido para la selección y evaluación de personal administrativo, sin embargo, no se observa los procedimientos de promoción de los mismos.	Reglamento Interno de Trabajo de la UAA_Cs. del Deporte_UAA
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	Según Actas de reuniones y registro de participación del personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA, se observa que los procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son difundidos en los diversos medios digitales de la institución. No obstante, no se visualiza de manera específica el mecanismo de promoción del personal administrativo.	Actas de reuniones y registro de partic. del personal admin. y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Considerando los Contratos de gerencia de facultad, instrumento de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, los reportes de resultado de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA, se constata que los directivos aplican las reglamentaciones existentes en la Universidad sobre procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, aspectos que se reconocieron en las entrevistas a funcionarios de la carrera.	Contrato de gerencia de facultad_Cs. del Deporte_UAA Instrumento de evaluación de desemp. del personal admini. y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA Reporte de resultado de eval.de desempeño del personal admin. y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA Entrevistas a funcionarios de la carrera
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Según entrevistas realizadas a personal administrativo y de apoyo, éstos mencionan que no se cuenta con un plan de carrera específico para el personal de esta carrera, sin embargo, si existe uno general en la Universidad.	Informe del Comité de Autoevaluación Verificación in situ Entrevista a personal administrativo



	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se observa que la Institución establece cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, en donde se ejecutan un Plan de Formación. Además la Universidad brinda la oportunidad para la formación continua del personal administrativo y de apoyo, especialmente de aquel que tiene contacto directo y frecuente con los estudiantes. Pero no se evidencia por carreras.	Contrato de gerencia de facultad_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se corroboran que la Universidad posee los mecanismos formalmente definidos para esta dimensión, en donde los directivos aplican de manera sistemática y transparente los procesos de selección y evaluación. No obstante, se constata que la carrera de Ciencias del Deporte no implementa el plan de promoción del personal administrativo y de apoyo, puesto que no cuenta con un plan de carrera para este personal.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	En el Currículum vitae del personal administrativo y de apoyo de la carrera, y en la caracterización personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte, se constata que el personal administrativo y de apoyo posee la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza.	Curriculum vitae del personal administrativo y de apoyo de la carrera_Cs. del Deporte Caracterización personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se observa que la Institución establece cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, en donde se ejecutan según un Plan de Formación. Además la Universidad brinda la oportunidad para la formación continua del personal administrativo y de apoyo, especialmente de aquel que tiene contacto directo y frecuente con los estudiantes.	Plan de capacitación de personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Atendiendo a las evidencias de capacitación del personal administrativo y de apoyo y el Registro de participación_Cs. del Deporte_UAA, se corrobora que la Universidad planifica los cursos de capacitación para los personales administrativos, considerando el calendario establecido.	Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registro de participación_Cs. del Deporte_UAA
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Respecto a la dedicación horaria del personal administrativo, se evidencia en el Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA, e Informe encuesta a docentes y estudiantes, que es suficiente para las necesidades de la carrera de Ciencias del Deporte.	Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo_Cs. del Deporte_UAA Informe encuesta a docentes y estudiantes_Cs. del Deporte
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En el informe de la encuesta a docentes e Informe de encuesta a estudiantes de Cs. del Deporte, junto a la verificación in situ, se constata que existe satisfacción por el desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera de Ciencias del Deporte.	Registro permanencia del Decano_Cs. del Deporte Registro permanencia Coord. del Dpto. de Educ. Física_Cs. del Deporte. Entrevistas a docentes y directivos de la UAA
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, se confirman que los colaboradores administrativos poseen la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que desarrolla. Asimismo, la institución establece cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, en donde se ejecutan según un plan de formación. Por otra parte, se evidencia que existe satisfacción de los afectados por el desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera de Ciencias del Deporte.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos y difundidos.</p> <p>Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p> <p>Los directivos de la carrera cuentan con perfiles adecuados para la función que cumplen.</p> <p>La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</p> <p>El Decano y el Director de carrera cumplen con una carga horaria razonable para la función que desarrolla.</p> <p>La Universidad posee un código de ética definido, en donde los directivos y docentes se guían para su cumplimiento.</p> <p>La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</p> <p>Los personales directivos demuestran sentido de compromiso profesional y personal para el logro de los objetivos de la carrera de Ciencias del Deporte.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.</p> <p>Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.</p> <p>El plantel docente cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>El 54% de los docentes poseen especialización en Didáctica Universitaria .</p> <p>Existe un porcentaje razonable de docentes con formación de postgrado en la carrera de Ciencias de Deporte.</p> <p>Actividades de capacitación para los docentes de la carrera sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</p> <p>La Universidad proporciona apoyo a todos los docentes para mejorar sus prácticas docentes.</p> <p>La capacitación para los docentes responden a resultados de la evaluación al desempeño docente</p> <p>La Carrera cuentan con un mecanismo de orientación académica para brindar atención integral a los estudiantes a lo largo de curso.</p> <p>Las actividades de orientación académica planteada en el mecanismo están planificadas coherentemente.</p>	<p>Aún son insuficiente las adecuaciones curriculares a ser implementadas para la inclusión efectiva en la carrera de las personas con discapacidad.</p> <p>En el reglamento de llamado a concurso docente no se especifica los perfiles académicos para la selección</p> <p>En la carrera no se observa de manera clara el sistema de escalafonamiento docente.</p> <p>No existe evidencia que demuestre de manera efectiva la implementación de programas de movilidad de los docentes para la carrera de Ciencias del Deporte que garanticen el intercambio de saberes o la superación posgraduada internacional .</p> <p>Insuficiente la producción científica en correspondencia con las potencialidades de los docentes de la carrera de Ciencias del Deporte.</p> <p>No existe cursos de especialización en la capacitación para el área de Ciencias del Deporte.</p>



[Handwritten signature in blue ink]

La carrera efectúa actividades de orientación académica previstas en correspondencia a las necesidades pedagógicas.

Los resultados de las diversas actividades de orientación académica permiten lograr los aprendizajes de los estudiantes.

La carrera de Ciencias del Deporte posee programas de apoyo económico para los estudiantes

La Universidad posee contrato con los servicios de emergencia médica con una empresa, incluye fundamentalmente, primeros auxilios en casos de urgencia con la comunidad educativa.

La universidad posee mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades de formación deportivas, artísticas y culturales

La carrera cuenta con protocolo de atención de necesidades educativas especiales, implementada por docentes

La Universidad posee los mecanismos formalmente definido para la selección y evaluación de personal administrativo.

Los procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son difundidos en los diversos medios digitales de la institución.

El personal administrativo y de apoyo posee la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza.

La universidad establece cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, en donde se ejecutan según un Plan de Formación.

Evidencia de satisfacción de los afectados por el desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera de Ciencias del Deporte

No se evidencia la aplicación concreta de los convenios de movilidad estudiantil nacional o internacional en la carrera de Ciencias del Deporte.

La Universidad no posee un plan de promoción del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar las adecuaciones curriculares a ser implementadas para la inclusión efectiva en la carrera de las personas con discapacidad.

R2. Definir en el reglamento de llamado a concurso docente, los perfiles académicos para la selección de los catedráticos y la permanencia en la carrera.

R3. Establecer un sistema de escalafonamiento de la carrera docente, para garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores docentes.

R4. Fortalecer los programas de movilidad de los docentes para la carrera de Ciencias del Deporte.

R5. Incentivar la investigación con los docentes de la carrera de Ciencias del Deporte para mejorar la producción académica.

R6. Introducir cursos de especialización para el área de Ciencias del Deporte en la Universidad.

R7. Fortalecer los convenios de movilidad estudiantil nacional o internacional en la carrera de Ciencias del Deporte.

R8. Crear plan de promoción de la carrera del personal administrativo y de apoyo.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

CrITERIO 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se observa que los espacios destinados para directivos, docentes y administrativos poseen las condiciones sanitarias de bioseguridad. Además, se aprecia que el mismo está bien ventilado con la climatización adecuada.	Plano estructura edilicia_Cs. del Deporte Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coord., docentes y personal admin. y de apoyo_Cs. del Deporte Verificación in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, tales como; el Plano de la estructura edilicia e imágenes fotográficas, junto a la verificación in situ, se corrobora que las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes de la carrera.	Plano estructura edilicia_Cs. del Deporte_UAA Imágenes fotográficas de las salas de clases_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, como las imágenes fotográficas, junto con la verificación in situ, se constata que las salas de clases poseen todos los requerimientos necesarios, tales como sillas, pizarra acrílica, escritorio, acondicionador de aire.	Imágenes fotográficas de las salas de clases_Cs. del Deporte Verificación in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Según los elementos analizados, tales como: plano de la biblioteca, imágenes fotográficas, junto con la verificación in situ, se evidencia que las instalaciones de la biblioteca poseen espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Planos de la biblioteca_Cs. del Deporte_UAA Imágenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos http://biblioteca.uaa.edu.py/ -Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de las salas de informática según la verificación in situ, posee espacio apropiado para el efecto, además, cuentan con acondicionador de aire, mobiliarios adecuados y medidas de protección contra incendios.	Imágenes fotográficas de laboratorios_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando la verificación in situ, se constatan que la Universidad posee para las clases prácticas espacios como el polideportivo, con instalaciones y equipamientos adecuados y modernos acorde a los requerimientos del área deportiva, así también la Institución dispone de un Campus Deportivo y Social, ubicado en la ciudad de Lambaré con cuatro canchas de fútbol (una de las cuales, es reglamentaria), una cancha de basquetbol, una cancha de hándbol, dos canchas de voleibol de césped, una cancha de voleibol de playa, una cancha de futsal, dos piscinas para niños, una piscina reglamentaria para competencias nacionales, un salón multiuso, quincho, y otras instalaciones complementarias, como cantina, vestuarios, cada espacio dispone de equipos e implementos adecuados para las diferentes modalidades de práctica y acorde a la cantidad de estudiantes.	Verificación in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Según la verificación in situ, se constata que la Universidad en cuestión, posee espacios accesibles que cumplen con las normativas vigentes.	Verificación in situ



[Handwritten signature]

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Considerando los elementos analizados junto a la verificación in situ, se observa que la institución cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, tanto para estudiantes, como para los docentes. Los mismos reúnen todas las condiciones elementales.	Verificación in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Institución tiene definido las acciones para la conservación y mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas y legales respectivas y de la evaluación periódica de su implementación.	Procedimiento de mantenimiento_Cs. del Deporte_UAA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, se afirma que la Universidad posee salas de clases apropiadas con todos los requerimientos necesarios, tales como sillas, pizarra acrílica, escritorio, acondicionador de aire. Además, posee para las clases prácticas espacios como el polideportivo, con instalaciones y equipamientos adecuados y modernos acorde a los requerimientos del área deportiva, así también la Institución dispone de un Campus deportivo y social, ubicado en la ciudad de Lambaré con cuatro canchas de fútbol (una de las cuales, es reglamentaria), una cancha de basquetbol, una cancha de hándbol, dos canchas de voleibol de césped, una cancha de voleibol de playa, una cancha de fútbol, dos piscinas para niños, una piscina reglamentaria para competencias nacionales, un salón multiuso, quincho, y otras instalaciones complementarias, como cantina, vestuarios, cada espacio dispone de equipos e implementos adecuados para las diferentes modalidades de práctica y acorde a la cantidad de estudiantes.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, como el inventario de equipamientos de laboratorios de informática, inventario de equipos para actividades prácticas, inventario de equipos del gimnasio, junto a la verificación in situ, se constata que la facultad dispone de materiales de laboratorio para la utilización de los estudiantes y profesores.	Inventario de equipamientos del laboratorio de informática_Cs. del Deporte Inventario de equipos para actividades prácticas_Cs. del Deporte Inventario de equipos del gimnasio_Cs. del Deporte Verificación in situ
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Considerando los elementos analizados, como el registro de uso del laboratorio, se evidencia que los recursos utilizados están registrados de manera correcta y oportuna.	Registro de uso de laboratorio de informática_Cs. del Deporte_UAA
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, como el procedimiento de mantenimiento de adquisición de equipamientos, se observa que los materiales de laboratorio de la facultad, son actualizados de manera oportuna según las necesidades constatadas.	Procedimiento de mantenimiento/informe de adquisición o actualización de equipamientos del laboratorio de informática_Equipos_Cs. del Deporte_UAA
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes y docentes, además de la revisión documental, se constata que existe un contrato que garantiza la conectividad a las informaciones tanto para los alumnos/a, como para los docentes.	Informe de redes de información de la Universidad. (Internet, otros) Contratos con Bases de Datos especializadas y Bibliotecas Virtuales
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En las evidencias analizadas, como el catálogo de acervo bibliográfico de la carrera, se observa que la facultad posee los materiales bibliográficos actualizados e inherentes a la carrera de Ciencias del Deporte, los mismos están disponibles tanto para estudiantes, como para los docentes.	Catálogo de acervo bibliográfico de la carrera_Cs. del Deporte_UAA



	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Existe un reglamento en donde se especifica el respeto a la propiedad intelectual, por consiguiente, se cumple efectivamente con este indicador.	Estatuto de la UAA (Art. 22)_Cs. del Deporte_UAA
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Considerando el documento analizado, como el procedimiento de compras de acervo bibliográfico, se evidencia que la facultad posee un mecanismo de seguimiento respecto a las necesidades de actualización renovación de los materiales bibliográficos.	Procedimiento de compras de acervo bibliográfico_Cs. del Deporte_UAA
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los alumnos y docentes, además de la revisión documental, se constata que la institución posee el equipamiento informático pertinente para el uso de la comunidad educativa, en especial para los estudiantes y docentes.	Inventario de equipamientos del laboratorios de informática_Cs. del Deporte_UAA
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Según entrevistas con estudiantes y docentes, éstos manifiestan un alto porcentaje de satisfacción con respecto al uso de los recursos disponibles.	Verificación in situ (entrevista con los estudiantes y profesores)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, se afirma que la facultad dispone de materiales de laboratorio y bibliográficos inherentes al área, para la utilización de los estudiantes, y profesores, los mismos están registrados de manera correcta y oportuna. Asimismo, se observa que los materiales son actualizados de manera oportuna según las necesidades constatadas. También, la institución posee equipamientos informáticos pertinentes para el uso de la comunidad educativa.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros tanto de asignación como de ejecución, se observa en normativas administrativa y financiera de la Universidad de manera específica y claramente definido según las necesidades.	Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros_Cs. del Deporte_UAA
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que los gestores de la carrera de Ciencias del Deporte están familiarizados con los procedimientos establecidos.	Evidencias de comunic. y reuniones entre Directivos de carrera y área administrativa_Cs. del Deporte_UAA. Verificación in situ
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Según el informe de administración y contabilidad se observa la implementación de manera íntegra los procedimientos establecidos para garantizar la eficacia.	Presupuesto Facultad _Cs. del Deporte_UAA Ejecución presupuestaria _Cs. del Deporte_UAA



[Handwritten signature]

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se evidencia que todos los actores educativos participan en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera. Por lo tanto, se cumple íntegramente con la pertinencia de los procedimientos.	Evidencias de directivos de la carrera donde se analiza propuesta de presupuesto de la carrera_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Parcialmente	Durante la visita, en las entrevistas con la Rectora y el Decano, además de la revisión documental, se observa que la carrera posee un mecanismo de seguimiento y control en relación a la ejecución presupuestaria, pero de manera inespecífica, considerando que no se constata los indicadores pertinentes de control.	Procedimiento administrativo de auditoría interna y externa_Cs. del Deporte_UAA (Entrevista a Decano)
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según la evidencia analizada, como el procedimiento administrativo de auditoría interna y externa, se constata que en la carrera se efectúa los mecanismos de seguimiento y control sistemático de ejecución presupuestaria.	Procedimiento administrativo de auditoría interna y externa_Cs. del Deporte_UAA
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según informes de encuestas a docentes y estudiantes, se observa un porcentaje razonable de alumnos, docentes y colaboradores que se encuentran satisfechos con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Informe encuesta a docentes Informe de encuesta a estudiantes Verificación in situ

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	<i>En cuanto a la Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, se constata que la carrera posee las normativas administrativas claramente definidas y aplicadas según las necesidades, asimismo, se resalta que los gestores están familiarizados con las mismas. Además, se corrobora que todos los actores educativos participan en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera. No obstante, se observa la ausencia de indicadores pertinentes de control, para garantizar la ejecución eficaz del presupuesto.</i>
---------------------------------------	--

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Los espacios destinados para directivos, docentes y administrativos poseen las condiciones sanitarias de bioseguridad.</p> <p>Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes de la carrera.</p> <p>Las instalaciones de la biblioteca poseen espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.</p> <p>La Universidad posee para las clases prácticas espacios como el polideportivo, con modernas instalaciones y equipamientos adecuados y modernos acorde a los requerimientos del área deportiva.</p> <p>Las instalaciones de las salas de informática posee espacio apropiado para el efecto, además, cuentan con acondicionador de aire, mobiliarios adecuados y medidas de protección contra incendios.</p> <p>La Institución tiene definido las acciones para la conservación y mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas y legales respectivas.</p> <p>La facultad dispone de materiales de laboratorio para la utilización de los estudiantes y profesores.</p>	

Contrato con empresa privada que garantiza la conectividad a las informaciones tanto para los alumnos/a, como para los docentes.

El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.

Las normativas de propiedad intelectual se respetan.

El equipamiento informático es suficiente para el uso de la comunidad educativa

Los materiales de laboratorio de la facultad, son actualizadas de manera oportuna según las necesidades constatada.

La Universidad cuenta con los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto claramente definidos y conocidos por la comunidad educativa.

Los actores educativos participan en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera

La carrera efectúa los mecanismos de seguimiento y control sistemático de ejecución presupuestaria en la carrera.

Los alumnos, docentes y colaboradores están satisfechos con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Ausencia de indicadores específicos para el control de la ejecución presupuestaria en la carrera.

Recomendaciones de Mejora

R1. Instaurar indicadores concretos para garantizar la ejecución presupuestaria eficaz en la carrera.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

CrITERIO 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, como la Base de datos de egresados, se evidencia que la carrera de Ciencias del Deporte mantiene comunicación con sus graduados, en donde se efectúa el seguimiento con los mismos.	Política de seguimiento a egresados. PA_Cs. del Deporte_UAA Base de datos de egresados_Cs. del Deporte_UAA Verificación in situ
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, tales como: la base de datos de egresados, formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados, se constata que la carrera posee los mecanismos de seguimiento sistemático sobre las necesidades de sus egresados.	Base de datos de egresados_Cs. del Deporte_UAA Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados_Cs. del Deporte_UAA
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, no se constata en la oferta educativa ninguna especialización en el área de Ciencias del Deporte.	Nómina de Programas de posgrado ofrecido por Universidad_Cs. del Deporte_UAA Entrevista a los egresados de la carrera
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, como el Informe de resultado de encuesta a egresados, se evidencia que la Universidad cuenta con los mecanismos de seguimiento y tiene en cuenta los registros de tiempo medio utilizado por los egresados para conseguir el primer empleo.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA Entrevista con egresado



e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, como el Informe de resultado de encuesta a egresados, se evidencia que existe una ocupación laboral congruente con la titulación.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA Entrevista con egresado
f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, como el Informe de resultado de encuesta a egresados, se observa que los egresados de la carrera de Ciencias del Deporte ocupan cargos de responsabilidad en correspondencia a su formación académica.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA Entrevista con egresado
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con los egresados, además de la revisión documental, tales como: el Informe de resultado de encuesta a egresados y Mecanismo de actualización del Proyecto académico, se evidencia que el proyecto académico es ajustado en correspondencia a la opinión de los egresados.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte Mecanismo de actualización del Proyecto Académico_Cs. del Deporte_UAA_Cs. del Deporte_UAA
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Considerando los elementos analizados, como el informe del resultado de la encuesta a egresados, junto con las entrevistas efectuadas, los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Ciencias del Deporte.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA - Entrevista con egresado

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados, se confirma que la carrera mantiene comunicación con sus graduados. Asimismo, se aprecia que existe una ocupación laboral congruente con la titulación de los mismos. Igualmente, los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Ciencias del Deporte. En contrapartida, no se constata en la oferta educativa ninguna especialización en el área de Ciencias del Deporte, para garantizar la formación continua.
--------------------------------	---

Componente 2. Vinculación Social

Crterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En los convenios institucionales se observa las evidencias de vinculación con el medio externo a través de actividades de extensión universitarias, seminarios y talleres con empresas privadas.	Convenios, acuerdos interinstitucionales_Cs. del Deporte_UAA
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental como la evidencia de vinculación con agentes del medio externo, se constata que las autoridades de la carrera de Ciencias del Deporte se reúnen con agentes del medio externo con fines académicos. Sin embargo, no se especifica cada cuánto tiempo se celebra dicha reunión.	Evidencias de vinculación con agentes del medio externo_Cs. del Deporte_UAA Entrevista a Decano y Coordinador de Carrera



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, como el resultado del informe de la encuesta, se evidencia la existencia de una comisión que realiza los ajustes del proyecto académico atendiendo las sugerencias de los agentes del medio externo.	Informe resultado de encuesta a egresados_Cs. del Deporte_UAA Conformación Comité de ev. y act. de contenidos programáticos
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Según el resultado de la encuesta aplicada por la propia Universidad, se constata que los empleadores se muestran conforme con el desempeño laboral de los egresados.	Informe resultado de encuesta a empleadores_Cs. del Deporte_UAA
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, tales como: Programa e imágenes fotográficas de actividades extracurriculares, se observa que la Universidad participa en actividades de desarrollo de programas nacionales e internacionales, como el programa de movilidad estudiantil CRISCOS, el cual integran los países de la subregión centro oeste de Sudamérica.	Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares_Cs. del Deporte - Imágenes fotográficas y otras evidencias de partic. de docentes y estudiantes en eventos científicos_Cs. del Deporte.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se aprecia los convenios que han acordado la Universidad con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas.	Convenios, acuerdos interinstitucionales_Cs. del Deporte_UAA
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades académicas, además de la revisión documental, se aprecia, que los convenios acordados son ejecutados para el desarrollo de las actividades académicas.	Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares_Cs. del Deporte_UAA

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Relativo a la Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo, se constata que la carrera posee vinculación con el medio externo a través de actividades de extensión universitaria, seminarios y talleres con empresas privadas. Además, se observa la participación de la carrera en actividades de desarrollo de programas nacionales e internacionales para la mejora de gestiones académicas. No obstante, no se visualiza cada cuánto tiempo se celebra la reunión con los agentes del medio externo.
---------------------------------------	---

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Durante la visita, en las entrevistas con actores de la comunidad educativa, además de la documentación revisada, se ha constatado la existencia de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera, no obstante se consideran sumamente escasos.	Print de pantalla de actividades de Investigación y Proyectos de Investigación_Cs. del Deporte_UAA Entrevistas a estudiantes y docentes.



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Durante la visita, en las entrevistas con estudiantes, docentes de la carrera y con autoridades académicas, además de la revisión documental, como la revistacientifica.uaa.edu.py , no se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación en el área de Ciencias del Deporte sean transferido a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución.	http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/trics _Cs. del Deporte_UAA Entrevista a estudiantes y docentes
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con estudiantes y docentes de la carrera, además de la revisión documental, como Print de pantalla de actividades de extensión universitaria, se evidencia que la carrera realiza actividades inherentes a la extensión universitaria, en donde participan activamente los estudiantes y docentes.	Print de pantalla de actividades de extensión universitaria _Cs. del Deporte Entrevista a estudiantes y docentes
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas con estudiantes y docentes de la carrera, además de la revisión documental, como Print de pantalla de actividades de extensión universitaria, se observa la participación de los estudiantes en dicha actividades. Sin embargo, no se evidencia de manera concreta en los documentos revisados los beneficios sociales a través de los resultados de la extensión.	Print de pantalla de actividades de extensión universitaria Cs. del Deporte Entrevista a estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	Referente a la Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión, se constata que la carrera realiza actividades inherentes a la extensión universitaria, en donde participan activamente los estudiantes y docentes. Por otra parte, en cuanto a la investigación se observa pocos trabajos desarrollados por los estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias del Deporte. Además, no se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación en el área sean transferido a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera de Ciencias del Deporte mantiene comunicación con sus graduados, en donde se efectúa el seguimiento con los mismos.	Ausencia de oferta educativa en especialización en el área de Ciencias del Deporte, para garantizar la formación continua.
Existe una ocupación laboral congruente razonable con la titulación de los egresados.	
El proyecto académico es ajustado en correspondencia a la opinión de los egresados.	
Los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Ciencias del Deporte.	
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	No se especifica cada cuánto tiempo se celebra la reunión con agentes del medio externo con fines académicos.
La carrera posee una comisión que realiza los ajustes del proyecto académico atendiendo los agentes del medio externo.	
La carrera posee convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	
La Universidad participa en actividades de desarrollo de programas nacionales e internacionales.	



[Handwritten signature]

La carrera realiza actividades inherentes a la extensión universitaria, en donde participan activamente los estudiantes y docentes.

Participación de los estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales.

Pocas investigaciones desarrolladas por los estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias del Deporte

No se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación en el área sean transferido a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución.

Pocas actividades de extensión universitaria que beneficia realmente a la sociedad.

Recomendaciones de Mejora

R1. Especificar cada cuánto tiempo se celebra la reunión con agentes del medio externo con fines académicos

R2. Incentivar a los estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias del Deporte para el desarrollo de investigaciones inherentes al área.

R3. Fortalecer el desarrollo de investigaciones inherentes al área de Ciencias del Deporte para transferir eventualmente los resultados a la sociedad.

R4. Mejorar las actividades de extensión universitaria con el fin de beneficiar realmente a la sociedad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
	123
	4,1



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Asunción, forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, la misma cuenta con una estructura organizativa coherente para la coordinación de los diferentes estamentos para cumplir los objetivos de la carrera. Los Directivos, Docentes y funcionarios poseen el perfil necesario para satisfacer las necesidades de la carrera, sus cargos están formalizados en el manual de organización y funciones, aprobado por las autoridades competentes. Se pudo constatar que la oferta educativa es el resultado de la necesidad observada en el campo laboral.

Asimismo, posee un plan de desarrollo aprobado y elaborado por los directivos y docentes de la institución, el mismo es coherente con el plan estratégico de la universidad, así como los objetivos de la carrera, se asegura los recursos presupuestarios para su ejecución y se han previsto mecanismos de seguimiento para evaluar su cumplimiento. Es preciso mencionar la necesidad de ajustar el plan de estudio en correspondencia a los criterios de calidad establecido por la ANEAES (Criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

Los espacios destinados a las actividades académicas reúnen las condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, son amplios, bien iluminados y accesibles. Además, cabe destacar que la universidad posee un campus amplio y bien equipado, en donde se desarrollan las clases prácticas inherentes al área de Ciencias del Deporte.

Los espacios de recreación que posee la carrera son amplios y cómodos para las actividades deportivas-recreativas, y están ubicados, uno en el predio de la Universidad, y otro en el campus de Lambaré. Por otra parte, las aulas para el desarrollo de las clases son amplias y bien iluminadas, adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, los sanitarios están separados para cada sexo y con los accesorios pertinentes. La biblioteca y el laboratorio poseen los elementos básicos para las actividades de aprendizaje.

La carrera mantiene una comunicación permanente con sus graduados, en donde los mismos demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso. Por otra parte, se observa la participación de los estudiantes y docentes de la carrera en actividades de desarrollo de programas nacionales e internacionales para la mejora de acciones académicas. No obstante, en cuanto a la investigación se observa pocos trabajos desarrollados por los estudiantes y docentes de la carrera. Además, no se evidencia que los resultados de los mismos sean publicados en revistas científicas indexadas.

CONCLUSIÓN

La carrera de Ciencias del Deporte, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Asunción guarda razonable relación con el perfil profesional de las áreas de conocimientos planteados.

Asimismo, durante la visita realizada, el Comité de Pares Evaluadores ha podido constatar que las actividades académicas y administrativas de la carrera son desarrolladas por un capital humano dinámico, eficiente y con alto sentido de pertenencia. Respecto a la infraestructura edilicia, se resalta que cuenta con un local propio, con espacio amplio, en donde posee todas las comodidades básicas tales como, sala de clases, oficinas administrativas, sanitarios y espacios de recreación. Posee un presupuesto financiero adecuado para llevar adelante el proyecto académico.

Se destaca la predisposición, cordialidad y el compromiso de la comunidad educativa para seguir mejorando. En tal sentido y considerando la valoración obtenida, se recomienda la implementación de mejoras sugeridas en el presente informe.

Asunción, 25 de mayo de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente